

**RESOLUCIONES**

**70° CONGRESO NACIONAL ORDINARIO**

**FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL COBRE**

**“RODOLFO SEGUEL MOLINA”**



Frutillar | abril, 05 de 2019

El presente documento recopila las importantes Conclusiones y Resoluciones del 70° Congreso Nacional Ordinario de la Federación de Trabajadores del Cobre, realizado en la ciudad de Frutillar del 1 al 5 de abril de 2019, y que reunió a más de 120 dirigentes sindicales de Codelco, AngloAmerican Sur y Termoeléctrica Tocopilla, afiliados a nuestra organización sindical.

### **Juan Olguín, Presidente de la FTC: “A los Trabajadores del Cobre Sí nos importa Chile”**

En la ceremonia inaugural del principal evento resolutivo de la Federación, el presidente de la organización, Juan Olguín enfatizó que “es tarea de todos retomar la unión sindical para enfrentar estos nuevos tiempos. Los trabajadores así lo esperan, los trabajadores así lo exigen”.

El líder sindical agregó que “estamos conscientes que la transformación, los choques culturales y etarios, son temas complejos en abordar y enfrentar para el mundo sindical, lo cual asociado a una gestión deficiente por parte de la administración y la destrucción de valores como la formación y entrenamiento de los trabajadores, la falta de diálogo efectivo por parte de las administraciones divisiones o la falta acuerdos, hace fundamental poder establecer y caminar hacia un espacio de diálogo con el compromiso de sacar a CODELCO adelante. En este contexto, la transformación se hará con los sindicatos y todos los trabajadores y trabajadoras que son representados por nuestra Federación. No entenderlo así sería un gran error por parte de quienes administran la empresa.

Por lo tanto, exigiremos acuerdos constructivos y con participación real, en pos de solucionar los problemas, tales como:

- Establecer que las Fundiciones sean un eje estratégico del negocio minero, a partir de la sustentabilidad y el encadenamiento productivo.
- Definir e internalizar el mantenimiento como el pilar en el giro de nuestro negocio minero.
- Hacer los cambios sin renunciar a nuestros beneficios históricos, teniendo como eje fundamental la empleabilidad.
- Realizar la transformación a partir de la formación y entrenamiento de los trabajadores y trabajadoras como eje esencial de la organización, orientada en la mejor adecuación de los nuevos desafíos.
- Generar los espacios de encuentro de las generaciones de trabajadores y trabajadoras, compatibilizando los intereses de nuestra Federación con los de CODELCO.

Por todo lo anterior, hago un llamado al presente Congreso a hacer un debate de ideas sin renuncia a las diferencias, pero con el máximo respeto, entendiendo que debemos construir un gran acuerdo con transformación, participación y representación efectiva de los trabajadores y trabajadoras que representamos en CODELCO.

En CODELCO es necesario un gran acuerdo nacional, que impacte en la sociedad chilena, haciéndonos cargo de las necesidades sociales, donde es fundamental abarcar todos los ámbitos de interés nacional.

Debemos tener la grandeza suficiente, pensando en nuestro país, en nuestros trabajadores, en nuestros socios y en nuestras familias. Y por supuesto, a los y las Trabajadores del Cobre Sí nos importa CHILE”, concluyó el presidente de la FTC.

## **RESOLUCIONES CONGRESO**

### **Contexto**

El máximo evento de la dirigencia sindical del cobre acordó un conjunto de definiciones estratégicas en torno a los desafíos que debe asumir nuestra Federación, en conjunto con sus Sindicatos Base, en un escenario de particular complejidad para las trabajadoras y trabajadores chilenos. En este contexto, las resoluciones de este Congreso están orientadas a incidir de manera efectiva ante el Gobierno y el mundo político, en conjunto con la sociedad civil para enfrentar las reformas administrativas y legales pretendidas que afectan las conquistas y derechos de los trabajadores y trabajadoras, que solo buscan favorecer a los grandes empresarios.

Nuestro país mantiene las brechas productivas desde hace 70 años. En efecto, seguimos con la misma matriz exportadora, pasando de la uva a la cereza, del vino varietal al vino reserva, del pollo al cerdo y al salmón, pero en su esencia, seguimos exportando recursos naturales sin mayor valor agregado. Es evidente que este modelo no ha resuelto las grandes brechas sociales que sufre nuestro pueblo y la gran mayoría de nuestro país no disfruta de este “crecimiento económico”. Por ello, la única opción viable es diversificar y complejizar nuestra matriz productiva, a través de un proceso de industrialización. Las nuevas demandas de la sociedad del Siglo XXI, de habitar un planeta sustentable, se transforman en una gran oportunidad para nuestro Cobre y Litio, a través de la electro movilidad, por citar solo un ejemplo.

### **Acuerdos Transversales**

#### **Desafíos del mundo Sindical**

- Conformar una comisión de Dirigentes Sindicales de la FTC para analizar y gestionar opciones de viabilidad política y técnica para las fundiciones de Codelco. Dicha instancia tendrá un mandato específico y plazos acotados.

- Conformar la Comisión de Disciplina de la FTC. Para estos efectos, las zonales dispondrán de un mes a contar de esta fecha, para definir su integrante. De no ser así, será el Consejo Directivo Nacional quien defina al integrante de la respectiva Zonal.
- Generar plan de acción que nos permita incidir de manera efectiva frente al Gobierno y el mundo político, así como trascender en el mundo social para recuperar el sitio como un movimiento sindical respetado a nivel nacional.
- La Federación desarrollará acciones concretas, en los ámbitos que corresponda, para obtener el reconocimiento formal a la especialidad de salud ocupacional como disciplina médica.
- Desarrollar agenda de trabajo en divisiones del equipo profesional del Departamento de Previsión y Salud Ocupacional.
- Materializar el Centro de Estudios de la Salud y Enfermedades de los Trabajadores en Chile.
- Rechazamos el uso doloso, al interior de Codelco, de la afiliación de trabajadores propios, a sindicatos interempresas, con la sola finalidad de obtener la condición de aforados. De igual manera rechazamos categóricamente todo acto de violencia e intimidación, hacia la acción de los Dirigentes Sindicales. En particular respaldamos a nuestro compañero, Presidente del Sindicato N° 5 de División El Teniente, don Alejandro Soto Oliva.
- Exigimos a la administración de Codelco el pleno respeto a la legislación vigente en cuanto a la implementación de jornadas excepcionales. Como federación exigiremos una estricta fiscalización de los organismos administrativos.
- Realizar un proceso de auditoría financiera y de procedimientos, tanto de la Federación como de las zonales que la integran.
- El Consejo Directivo Nacional informará en una reunión trimestral al Consejo de Presidentes, los avances en las mesas del Pacto Estratégico, así como el estado de las acciones acordadas por este Congreso.
- El Consejo Directivo Nacional, según las atribuciones establecidas por estatutos, asegurará la incorporación de los quince consejeros en todas las instancias de la Federación.

- El Congreso mandata al Consejo Directivo Nacional para la elaboración de un Código de probidad y transparencia que rija las acciones y conductas de todos los integrantes de la Federación de Trabajadores del Cobre
- El Congreso mandata al Consejo Directivo Nacional para que en conjunto con los Sindicatos Base de la División Ventanas, se avoque a la búsqueda de un mejor sistema de salud para los trabajadores, trabajadoras y sus familias.
- El Congreso acuerda la reactivación de la participación de la Federación de Trabajadores del Cobre en la Central Unitaria de Trabajadores, para lo cual mandata al Consejo Directivo Nacional para que inicie todas las gestiones y tratativas conducentes al efecto.

### **Presente y Futuro de Codelco**

- Exigir participación real en el marco de las relaciones laborales, que permitan la sustentabilidad del negocio
- Exigir las responsabilidades en los retrasos y pérdidas originadas por mala gestión de contratos en distintos proyectos impulsados por la administración de Codelco.
- Solicitar auditoría en el desarrollo de los proyectos estructurales y las inversiones realizadas para cumplir el DS 28.
- Respecto del Pacto Estratégico, valoramos su existencia, no obstante como Congreso declaramos que no ha existido por parte de la administración voluntad real de implementarlo y por lo mismo exigimos una definición clara a Codelco, con el objeto de profundizar los mecanismos que permitan un reimpulso del mismo y se puedan generar espacios reales de participación e influencia mutua tal como está expresado en su génesis.
- Exigir a la administración el cumplimiento de los instrumentos colectivos y acuerdos suscritos.
- Reafirmamos el carácter estratégico del mantenimiento con dotaciones propias, así como propiciar un proceso de internalización de aquellas actividades realizadas por empresas contratistas.
- De igual manera rechazamos el uso abusivo e ilegal de las empresas de servicios transitorios, cuyo único objetivo es evitar la contratación de trabajadores propios.
- Reforzar y dar cumplimiento a los compromisos de capacitación laboral y sindical que permitan enfrentar la innovación tecnológica, la transformación de Codelco y la gestión del cambio.

- Exigimos la plena vigencia y aplicación de la NCC28 del año 2004 y rechazamos la promulgación de otras normas no validadas por la Federación de Trabajadores del Cobre.
- Rechazamos las acciones arbitrarias de la administración que pretende restringir el accionar de los dirigentes sindicales, tales como acceso a las áreas de trabajo, amenazas de solicitud de desafuero y otras prácticas antisindicales, exigiendo la restitución de estos derechos.

### **Acciones con la sociedad y el mundo político**

- Crear una comisión del mundo minero, académico y sindical para la elaboración de un proyecto de Ley de Royalty Diferenciado (asociado al grado de industrialización) para forzar la manufactura del cobre. En este contexto, como Federación de Trabajadores del Cobre, rechazamos la aprobación del Acuerdo Integral y Progresivo de Asociación Transpacífica CPTTP, llamado TPP11.
- Generar una estrategia a mediano plazo para instalar en la sociedad chilena, la necesidad de industrializar nuestro país, junto con desarrollar todas las acciones necesarias para que el mundo político asuma nuestra propuesta.
- Rechazamos las reformas administrativas y legales pretendidas por el actual gobierno, que afectan las conquistas y derechos de los trabajadores, que sólo buscan favorecer a los grandes empresarios, tales como la llamada reforma tributaria, laboral, de pensiones y estatuto laboral juvenil, entre otras.
- Exigir la inversión en tecnologías para aumentar capacidad instalada de las FURE, para mejorar estándares medioambientales que agreguen valor al Cobre metálico.

**CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL  
FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL COBRE**

Frutillar, 5 de abril de 2019